INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

1. **Introducción**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de enero del año dos mil diez y nueve, 10:00 horas, nos reunimos en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contrataciones (DOC)**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la "**ADQUISICION DE TELEFONOS IP"** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado a Contratación Directa Nº 28/18.

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación.

2. Antecedentes.

a) N° de PAC: ID 354.772

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago será del Presupuesto General de la Nación año 2018.

c) Adendas y Aclaraciones:

- Adenda 01 de fecha 30 de noviembre de 2018.
-Adenda 02 de fecha 06 de diciembre de 2018.

d) Forma de adjudicación: por TOTAL.

3. Acto de Apertura de Ofertas:

En fecha 12 de diciembre de 2018 se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado las empresas **BLUE OCEAN COMPANY S.A, ITCS SA, WELDON S.A y DESINGNING S.R.L.** En dicha acta se realizó una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes conforme al siguiente detalle:

Oferente:	**01) BLUE OCEAN COMPANY S.A**	**02) ITCS S.A**	**03) WELDON S.A**	**04) DESINGNING S.R.L**
PRESENTA:	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL
Formulario de Ofertas, monto:	**Gs. 61.800.000**	**Gs. 51.413.880**	**Gs. 39.599.880**	**Gs. 64.438.216**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DECLARACION JURADA	DECLARACION JURADA	DECLARACION JURADA	DECLARACION JURADA
	Capital asegurado: Gs. 1.900.000	**Capital asegurado:** Gs. 1.560.000	**Capital asegurado:** Gs. 3.959.988	**Capital asegurado:** Gs 3.221.911
SIPE	**N°: 1528157**	**N°: 1528159**	**N°:** NO PRESENTA	**N°: 1529582**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o	PRESENTA Y ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA Y ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

en el registro único de contribuyentes – RUC.				
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA Y ACTIVO EN SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Otros documentos.				
Fotocopia de Estados Financieros según el Formato establecido por la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017. En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados	NO PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA (2015,2016,2017)	NO PRESENTA

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

Financieros del oferente Líder del Consorcio.				
Declaración jurada de contar con la capacidad de provisión de los bienes requeridos.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas de teléfonos IP con Entidades Públicas y/o Privadas, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado en la presente contratación dentro de los dos (2) años (2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	NO PRESENTA	PRESENTA Y ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.				

4. Evaluación de Ofertas.

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procedió a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Oferente:	**01) BLUE OCEAN COMPANY S.A**	**02) ITCS S.A**	**03) WELDON S.A**	**04) DESINGNING S.R.L**
Formulario de Ofertas	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abg. CECILIA BENZ
Jefa Int. Dpto. Convocat
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Felix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

presentación de la oferta.				
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Otros documentos.				
Fotocopia de Estados Financieros según el Formato establecido por la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017. En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.		**CUMPLE**	**CUMPLE**	
Declaración jurada de contar con la capacidad de provisión de los bienes requeridos.		**CUMPLE**		
Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.				
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.		**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Abg. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

Fotocopia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas de teléfonos IP con Entidades Públicas y/o Privadas, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado en la presente contratación dentro de los dos (2) años (2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.		**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.			NO APLICA	

4.2 DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

A-) Por Nota DOC Nº 1237/18 de fecha 26 de diciembre de 2018 se ha solicitado a la firma **BLUE OCEAN COMPANY S.A,** las siguientes documentaciones:

1. Fotocopia de Estados Financieros según el Formato establecido por la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET de los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017. En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.
2. Declaración jurada de contar con la capacidad de provisión de los bienes requeridos.
3. Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abg. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Felix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

4. Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
5. Fotocopia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas de teléfonos IP con Entidades Públicas y/o Privadas, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado en la presente contratación dentro de los dos (2) años (2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
6. Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**

Respuesta del oferente: Por nota de fecha 28 de diciembre de 2018 la firma **BLUE OCEAN COMPANY S.A,** a través de Mesa de Entrada de PETROPAR bajo N° **16685** ha presentado en fecha y forma los documentos solicitados.

B-) Por Nota DOC Nº 1238/18 de fecha 26 de diciembre de 2018 se ha solicitado a la firma **ITCS S.A,** las siguientes documentaciones:

1. Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
2. Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**

Respuesta del oferente: El oferente no ha presentado las documentaciones solicitadas.

C-) Por Nota DOC Nº 1239/18 de fecha 26 de diciembre de 2018 se ha solicitado a la firma **WELDON S.A,** las siguientes documentaciones:

1. Declaración jurada de contar con la capacidad de provisión de los bienes requeridos.
2. Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
3. Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Especificar
Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Especificar
1 (un) adaptador para corriente eléctrica de 220V (Transformador)	Especificar si trae.
Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Solicitar

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

Composición de precio:

Ítem	Descripción del Bien
1	Adquisición de Telefono IP **se encuentra por debajo del precio estimado en un -39%**

Respuesta del oferente: Por nota de fecha 27 de diciembre de 2018 la firma **WELDON S.A,** a través de Mesa de Entrada de PETROPAR bajo N° **16667** ha presentado en fecha y forma los documentos solicitados.

D-) Por Nota DOC Nº 1240/18 de fecha 26 de diciembre de 2018 se ha solicitado a la firma **DESINGNING S.R.L,** las siguientes documentaciones:

1. Fotocopia de Estados Financieros según el Formato establecido por la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET de los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017. En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.
2. Declaración jurada de contar con la capacidad de provisión de los bienes requeridos.
3. Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
4. Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**

Corrección aritmética del monto total del Oferta en la multiplicación del precio unitario por cantidad se verifica que el precio total corresponde al monto de **64.438.200** y no la de **64.438.216** presentada en la oferta física, con una diferencia de 16 guaraníes.

Respuesta del oferente: Por nota de fecha 27 de diciembre de 2018 la firma **DESINGNING S.R.L,** a través de Mesa de Entrada de PETROPAR bajo N° **16671** ha presentado en fecha y forma los documentos solicitados; como así también copias de contratos y/o facturaciones.

La firma **ITCS S.A no presento los documentos solicitados, por lo que la firma queda descalificada.**

4.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL:
Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la capacidad legal de las firmas **BLUE OCEAN COMPANY S.A, WELDON S.A y DESINGNING S.R.L.** a fin de constatar cuanto sigue:

- Presentan correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.
- El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR.
- El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH.

Teniendo en cuenta que los oferentes han presentado correctamente Declaración Jurada del Art. 40 y no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petropar y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos Legales de los oferentes para su participación en el presente proceso.

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

4.4 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

La Carta de Invitación establece que: **Durante la evaluación de ofertas, luego de ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Este comité ha analizado el precio de las ofertas y en el cuadro más abajo se detalla la mejor oferta la cual será analisada en todos los demás aspectos exigidos en la presente contratación.

- **WELDON S.A**

Se ha verificado la diferencia porcentual entre los precios estimados y los precios ofertados de la firma WELDON S.A, constatándose cuento sigue:

Ítems	DESCRIPCION
1	"Adquisición de Teléfono IP" **se encuentra por debajo del precio estimado en un -39%**

La firma WELDON S.A ha presentado el desglose de precios como se explica en el punto *4.2* apartado *C)*

4.5 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 años (2016 y 2017)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2016 y 2017)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 2 años (2016 y 2017), no deberá ser negativo.

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio el Oferente Líder del Consorcio deberá cumplir con la capacidad financiera requerida.

WELDON S.A								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2016	RATIO 2016	AÑO 2017	RATIO 2017	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.334.668.310	1,28	2.753.764.496	1,46	1,37	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	1.828.559.952		1.881.048.621			

Abg. CECILIA BENZC
Jefa Int. Dpto. Convocatori
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.828.559.952	0,33	1.881.048.621	0,32	0,33	**CUMPLE**
		ACTIVO TOTAL	5.512.070.661		5.894.513.531			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	301.424.921	0,10	83.491.829	0,03	0,06	**CUMPLE**
		CAPITAL	3.000.000.000		3.000.000.000			

Conforme al análisis realizado las firmas **WELDON S.A** cumple la capacidad financiera mínima requerida en las bases y condiciones.

4.6 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

- ✓ Declaración jurada de contar con la capacidad de provisión de los bienes requeridos.
- ✓ Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
- ✓ Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

- La firma **WELDON S.A.** cumple con la presentación de la "*Declaración jurada de contar con la capacidad de provisión de los bienes requeridos.*"
- La firma WELDON **S.A** cumple con la presentación de "*Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.*"
- Según cuadro detallado más abajo la firma **WELDON S.A** cumple con lo solicitado de "*Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.*"

Catálogos.

Cantidad	**120 (ciento veinte)**		**WELDON S.A**
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	**Mínimo Exigido**	**FANVIL**
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.		**IP X3SP**
Procedencia	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.		Especificar
Numero de Parte del	Indicar exactamente, de manera a comprobar en	Exigido	Especificar

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

fabricante del Equipo.	el catálogo on-line del fabricante.		
Generales	Soporte mínimo de 2 líneas SIP	Exigido	SI
	Soporte para POE (IEEE 802.3af)	Exigido	SI
	Soporte para Handset, HandsFree, Headset.	Exigido	SI
	Pantalla LCD a Color de 2.4 pulgadas como mínimo	Exigido	SI
	1 (un) adaptador para corriente eléctrica de 220V (Transformador)	Exigido	Especificar si trae.
LLamadas	Llamada en Espera	Exigido	SI
	Identificador de Llamadas	Exigido	SI
	Reenvío de Llamadas(Transferencia)	Exigido	SI
	Discado Rápido(Redial)	Exigido	SI
	No molestar(Por línea y por teléfono)	Exigido	SI
	Conferencia tripartita	Exigido	SI
Audio	Soporte para CODEC G.711/a/u	Exigido	SI
	Soporte para CODEC G.723.1	Exigido	SI
	Soporte para CODEC G.711/a/u	Exigido	SI
	Soporte para CODEC G.729AB	Exigido	SI
	Packet Loss Concealment(PLC)	Exigido	SI
	DMTF: In-band, Out-of-Band – DMTF-Relay(RFC2833) / SIP INFO	Exigido	SI
Red	2 puertos de Red RJ45 10/100 mbps Uno de ellos debe ser para la conexión a la red y el otro debe servir para puente a PC (Bridge Mode)	Exigido	SI
	Soporte para Configuración de IP Estática y DHCP	Exigido	SI
	802.1x (Network Access Control)	Exigido	SI
	Soporte para VPN: L2TP (Basic Unenecrypted)	Exigido	SI

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

	Soporte para VPN: OpenVpn	Exigido	SI
	Soporte para VLAN	Exigido	SI
	Soporte para QoS	Exigido	SI
Protocolos	SIP 2.0 sobre UDP/TCP/TLS	Exigido	SI
	RTP/RTCP/SRTP	Exigido	SI
	SNTP	Exigido	SI
	FTP/TFTP	Exigido	SI
	HTTP/HTTPS	Exigido	SI
	TR069	Exigido	SI
Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Solicitar
Certificación	CE	Exigido	SI
	FCC	Exigido	SI
Plazo de entrega	60 días a partir de la firma del Contrato	Exigido	

4.7 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

a) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- ✓ Fotocopia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas de teléfonos IP con Entidades Públicas y/o Privadas, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado en la presente contratación dentro de los dos (2) años (2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

ventas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Observación: En caso de Consorcios, se sumarán los montos de los contratos y/o facturaciones de todos los miembros integrantes del consorcio.

Facturaciones WELDON S.A

Fecha	FACTURA NRO	Detalle de factura	Monto en Dolares	Valor del dólar	Monto Gs.
6/4/2016	001-001-0001683	SERVICIO DE CENTRAL TELEFONICA	6850,00	5.562,65	38.104.153
22/3/2016	001-001-0001654	SERVICIO DE CONFIGURACION	6044,00	5.668,72	34.261.744
3/7/2017	001-001-0002521	SERVICIO DE LICENCIAS	8712,83	5.557,50	48.421.553
24/7/2017	001-001-0002558	SERVICIO DE LICENCIAS	5434,00	5.557,12	30.197.390
TOTAL Gs. 2016 Y 2017					**150.984.839**

Promedio de los 2 años de fact.	75.492.419	**CUMPLE**
Monto de la Oferta	39.599.880	
50% de la Oferta	19.799.940	

Se verifica que el promedio de contratos presentados por la firma **WELDON S.A** es superior al 50 % del monto máximo por lo que sobrepasa la Experiencia mínima requerida en las bases y condiciones. **CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CARTA DE INVITACION.**

4.8 MARGEN DE PREFERENCIA.

Para el presente procedimiento no fue aplicado el margen de preferencia nacional teniendo en cuenta que la firma DESING SRL es la única empresa que ha presentado certificado de origen, pero la misma se encuentra en trámite, motivo por la cual no puede ser considerada para la evaluación. Por lo expuesto no es posible aplicar el margen de preferencia para la presente contratación.

4.8 CRITERIO DE DESEMPATE DE LA OFERTA.
NO APLICA

4.9 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

- **Observaciones de la firma WELDOM S.A**

Que quede constancia que la empresa ITCS S.A no cumple con la garantía de oferta que es el 5% del total ofertado.

- **Observaciones de la firma WELDOM S.A**

Que quede constancia que la empresa BLUEOCEAN COMPANY SA, no cumple con el 5% que corresponde a la garantía de oferta.

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abg. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

- **Observaciones de la firma DESINGNING S.R.L**

Conste que la empresa ITICS presenta garantía de mantenimiento de oferta inferior al 5% exigido en el pliego de bases y condiciones del llamado.

- **Observaciones de la firma DESINGNING S.R.L**

Conste que la empresa BLUE OCEAN con carpeta n°1 presenta una garantía de mantenimiento de oferta que no cubre el 5% requerido en el pliego de bases y condiciones.

En todas las observaciones se hace referencia al porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta de un 5%. Se ha constatado que el monto de la garantía de mantenimiento de oferta de la presente contratación corresponde el 3%, realizando el cálculo correspondiente las firmas observadas cumplen con el porcentaje exigido.

5. Recomendación:

La Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Y, el Decreto Reglamentario N.° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 28/2018 "**"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID N° 354.772** a la siguiente firma:

- **WELDON S.A** por un monto total de guaraníes treinta y nueve millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta (Gs. **39.599.880**) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	Adquisición de teléfonos IP	Unidad	UNIDAD	120	329.999	39.599.880

2. **DESCALIFICAR** de la Contratación Directa N° 28/2018 **"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID N° 354.772** a la firma **ITICS S.A** al verificarse que no ha entregado los documentos solicitados según lo expuesto en el punto 4.2 apartado B).

En base a lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 58 (...) *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente*

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018
"ADQUISICION DE TELEFONOS IP" ID 354.772

en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".

Es nuestro informe.,

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Ing. Pedro Gustavo Duarte
Director Int. DTI-PETROPAR